

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

ACTA 01/2015
SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
DEL 06 DE ENERO DE 2015

ORDEN DEL DÍA

- 1º Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2º Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 3º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4º Propuesta para nombrar Secretario General, por licencia concedida al Titular Lic. Victor Eduardo Castañeda Luquín.
- 5º Se pone a consideración iniciar las actas del año 2015 con el número 01/2015 y cerrar el libro del año 2014.
- 6º Análisis y aprobación de los dictámenes que emite la Comisión de Reglamentos, respecto al Reglamento de Asociaciones Público Privadas y Gaceta Municipal.
- 7º Asuntos Varios.
- 8º Clausura.

Siendo las **17:10 horas** del día **06 de Enero del año 2015**, en la Sala del Ayuntamiento de esta Presidencia Municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco, da principio la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento ante la presencia de los municipios integrantes de este H. Ayuntamiento 2012-2015, que a continuación se mencionan:

1º
ING. GERARDO MAURICIO GUÍZAR MACÍAS PRESENTE
MTRA. MARÍA ELENA GÓMEZ QUINTERO PRESENTE
PROFA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ PRESENTE
C. JOSE FELIX MEDINA RAMÍREZ PRESENTE
PROFA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO PRESENTE
ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO PRESENTE
L.E.P. Y G. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA PRESENTE
C. GONZALO MONJO MENDOZA PRESENTE
L.C.P. MARÍA FELIX SOLÍS ROBLES PRESENTE
ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ PRESENTE
MTRA. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA PRESENTE

2º Dado que existe el quórum legal el Ing. Gerardo Mauricio Guízar Macías, como presidente de la sesión instala la misma y se declaran validos los trabajos y acuerdos que en esta sesión se emanan. Por lo que en estos momentos se pone a consideración del Pleno la aprobación del orden del día, la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

3º PRESIDENTE.- Acto seguido se solicita la omisión de las actas pendientes de lectura y aprobación para que en la siguiente sesión ordinaria se proceda a la deliberación correspondientes, por lo que se pregunta a los Regidores si están de acuerdo con esta propuesta y en votación económica se pregunta si se aprueba, y de ello resulta que es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

7:57 P.M. 01/06/2015
Rosa García Rodríguez
José Félix Medina Ramírez

Gerardo Mauricio Guízar Macías

Victor Eduardo Castañeda Luquín

GONZALO MONJO.- Lo que hace que se peleen es la porra, es más bien que la lliga busque una estrategia de como detener a la porra para que no se meta o castigarla.

PRESIDENTE.- El recurso que ahorita se está viendo en los 4 campos de futbol es el presupuesto de egresos del 2015. Se habló con Cesáreo para decirle que había proyectos de otros campos no lo ha concluido porque todavía tiene otros 8 o 10 millones de pesos por lo que está viendo la posibilidad de meter a todos los demás campos, todavía se está en *stand by* en ese sentido. Eso va a hacer a principios de Febrero y lo otro se va a dar en Marzo, sigue en comunicación con Cesáreo, pero a los jugadores se les ha dicho que es un recurso del Diputado Federal y él está ayudando, también decían algunos de otro equipo si llegó un millón porque no lo repartes a los demás, les dijo: "*ni un peso, me disculpan pero ni un peso*"

L.C.P. MARÍA FÉLIX.- Se menciona eso porque el muchacho comentó que había metido el proyecto y no se le apoyó.

PRESIDENTE.- Dice que lo va a revisar y analizar, para platicar con él.

MTRA. MARÍA FÉLIX.- Queda pendiente en que la primera quincena de este mes o en la siguiente reunión que se tenga el tesorero va a venir a dar la información.

PRESIDENTE.- Sí, en la segunda

8.- ASUNTO VARIO

8.1. PROFA. ROSA.- A través de ella hacen una felicitación al presidente por los topes y vibradores que se pusieron en el crucero, dice la gente que están muy bien.

PRESIDENTE.- Si, gracias. Había accidentes en ese crucero.

MTRA. ROSA.- Otro asunto es que la unidad sigue igual de fea, las lámparas no las prenden, los baños todos sucios. Hay grupos de personas que te felicitan y esperan que se alcance a cumplir en su totalidad todos los pendientes.

PRESIDENTE.- Sí, gracias. Si se alcanza a cumplir con todo y puentes. El andador se trajo con todos los recursos y es para terminarse al cien por ciento, les comenta algo sobre el andador; es cierto que se han enfrentado invasiones pero se han logrado quitar, hay una empresa que no han cumplido, van a volver a empezar a quebrar losas para reconstruir y que quede bien, son aproximadamente como unos 800 metros, a esa empresa ya se le retiro y va a venir otra porque van a volver a hacer el trabajo. En el andador de la Estación a Santa Cruz de Bárcenas la empresa empezó a meter un material malo y lo paramos porque estaba metiendo asfalto frío y se desmoronaba. Lo otro es que todos los puentes que tienen en el transcurso de los 18 kilómetros se van a terminar. Se va a ver bonito, además está sorprendido de ver tanta gente que va a caminar.

PROFA. CECILIA.- Pregunta sobre los aguinaldos porque ha habido gente que le ha preguntado, pero ese punto ya se tocó y le queda claro.

JOSÉ FELIX.- Menciona que ha habido gente que le comenta que se le deben 2 o 3 quincenas. Otro asunto es darle las gracias al presidente por haber construido los baños en el área verde del campo de futbol del Ahualulco, espera le den el oficio.

PRESIDENTE.- Los baños que se construyeron fue en el área verde pero por cuestiones de cuidado el club deportivo Ahualulco y los vecinos requieren un oficio donde se les diga que los cuiden y que se hagan cargo de limpiarlos para que sean ellos los responsables, del ayuntamiento no va a venir una persona a cuidarlos. Esto es para que ellos se sientan responsables.

ING. GUSTAVO.- Sobre el puesto de tacos que está ubicado junto a la gasolinera, atraviesa la camioneta para amarrar los lazos con que sostiene la lona y lo pone arriba de la

Rosa Barcía Rpa

12/03/12

carretera, entonces si vienen en bicicleta o peatones se vuelve un lugar de mucho riesgo porque tienen que subirse sobre la carretera, está en la llantera de con el choco.

PRESIDENTE.- Claro que sí, ese asunto se va a ver.

8º Clausura.

No existiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión, declarando válidos todos los acuerdos que de ella emanaron, siendo las **19:45 horas** del día de la fecha citada. Luego leída y conformes con el contenido de esta acta firman en ella los que intervinieron.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.**


ING. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS
Presidente Municipal

MTRA. MARIA ELENA GOMEZ QUINTERO
Regidora

C. JOSE FELIX MEDINA RAMIREZ
Regidor

PROFA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ
Regidora

ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO
Regidor

PROFA. ARACELI CECILIA APALA MONJO
Regidora

C. GONZALO MONJO MENDOZA
Regidor

L.C.P. MARÍA FELIX SOLIS ROBLES
Regidora

ING. JOSE BLADIMIR ARRIOLA ALVAREZ
Regidor

MTRA. MARTHA PATRICIA SOTTERREZ BECERRA
Regidora

L.E.P. Y.G. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA
Sindico


MAESTRA ERIKA VELAZQUEZ VARGAS
Secretaria General del Ayuntamiento

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

ACTA 02/2015
SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
DEL 16 DE FEBRERO DE 2015

ORDEN DEL DÍA

- 1º Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2º Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 3º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4º Propuesta de nombramiento para el cargo de Secretario General.
- 5º Clausura.

Siendo las **17:09 horas** del día **16 de Febrero del año 2015**, en la Sala del Ayuntamiento de esta Presidencia Municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco, da principio la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento ante la presencia de los municipios integrantes de este H. Ayuntamiento 2012-2015, que a continuación se mencionan:

1º

ING. GERARDO MAURICIO GUÍZAR MACÍAS	PRESENTE
MTRA. MARIA ELENA GÓMEZ QUINTERO	PRESENTE
MTRA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ	PRESENTE
C. JOSE FELIX MEDINA RAMÍREZ	PRESENTE
MTRA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO	PRESENTE
ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO	PRESENTE
PROFR. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA	PRESENTE
C. GONZALO MONJO MENDOZA	PRESENTE
MTRA. MARÍA FELIX SOLÍS ROBLES	PRESENTE
ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ	PRESENTE
MTRA. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA	PRESENTE

2º Dado que existe el quórum legal el Ing. Gerardo Mauricio Guízar Macías, como presidente de la sesión instala la misma y se declaran validos los trabajos y acuerdos que en esta sesión se emanen. Por lo que en estos momentos se pone a consideración del Pleno la aprobación del orden del día, la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

3º PRESIDENTE MUNICIPAL.- Acto seguido se solicita la omisión del acta de la sesión anterior, para que en siguiente sesión ordinaria atendiendo la urgencia y necesidad del asunto que se expone se de la lectura correspondiente y se resuelva sobre la deliberación de la misma, por lo que se pregunta a los Regidores si están de acuerdo con esta propuesta y en votación económica se pregunta si se aprueba, y de ello resulta que es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

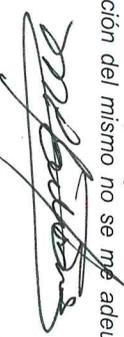
4º PRESIDENTE MUNICIPAL.- Informo a Ustedes que el Lic. Victor Eduardo Castañeda Luquín, con fecha 12 de Febrero del año 2015 dos mil quince, presentó renuncia al cargo de Secretario General, misma que a la letra dice:

"H. AYUNTAMIENTO DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.- AT'N: MTRA. ERIKA VELÁZQUEZ VERGAS.- SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO AHUALULCO.- El que suscribe, VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN, secretario general, con licencia, del Ayuntamiento Ahualulco de Mercado, Jalisco. Me permito solicitar se de cuenta en la siguiente sesión de cabildo de mi renuncia expresa al cargo que se me confirió como Secretario General de este órgano de gobierno, toda vez que el suscrito cuenta con licencia sin goce de sueldo hasta el día 16 de febrero del presente año, pido mi renuncia sea aceptada con fecha 17 de febrero de 2015, lo anterior por así convertir a mis intereses personales.- Reitero mi respeto y consideración a este cuerpo colegiado, de igual manera expreso que a la fecha de presentación del mismo no se me adeuda



Mtra. Erika Velázquez Vergas

16.02.15



prestación alguna, ni algún concepto derivado de riesgos de trabajo. Por lo que libero en este mismo acto al municipio de acción civil o laboral en su contra.- Me despido de ustedes augurando el mejor de los éxitos al servicio del municipio". - ATENTAMENTE.- Ahualulco de Mercado, Jalisco a 12 de febrero de 2015".- LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN.- Firmado.- Firma ilegible.- Sello de Recibido Presidencia Municipal.- Admon. 2012-2015.- Ahualulco de Mercado, Jalisco.- 12 de Feb 2015.- 13:05 horas.- Sin anexos.-

Por lo que en estos momentos pongo a consideración el escrito de referencia, haciendo del conocimiento que actualmente quién está cubriendo la licencia de Víctor Eduardo Castañeda Luquín es la Maestra Erika Velázquez Vargas quién se encuentra aquí presente, y dado que el día de hoy concluye sus funciones de acuerdo a la licencia que había solicitado el titular, es por lo que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 48 fracciones III, V y 61, 62, 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, propongo a la MAESTRA ERIKA VELÁZQUEZ VARGAS, para que ocupe el cargo de SECRETARIO GENERAL, el cual tendría efectos a partir del día 17 de febrero del 2015 y con vigencia al día 30 de septiembre del año 2015 que concluye la presente administración, atendiendo a la renuncia presentada por el Lic. Víctor Eduardo Castañeda Luquín,

Por lo que analizada y discutida la propuesta del C. Presidente Municipal Gerardo Mauricio Guízar Macías, **el Pleno acuerda y aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS designar como SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO A LA MAESTRA ERIKA VELÁZQUEZ VARGAS, quién encontrándose, se procede a tomarle la protesta de ley correspondiente, en los siguientes términos:**

¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y los reglamentos que de una y otra manera emanen, cumpliendo leal y eficazmente el cargo que este H. Ayuntamiento le confiere, mirando en todo momento por la paz y la prosperidad del municipio? A lo cual la interpelada contestó "SI, PROTESTO".

Nuevamente en uso de la palabra el C. Presidente Municipal Gerardo Mauricio Guízar Macías continuó diciendo "Si así no lo hiciera que el Municipio, El estado de Jalisco y la Nación se lo demande"

8º Clausura.

No existiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión, declarando válidos todos los acuerdos que de ella emanaron, siendo las **18:20 horas** del día de la fecha citada. Luego leída y conformes con el contenido de esta acta firman en ella los que intervinieron.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

ING. GERARDO MAURICIO GUÍZAR MACÍAS
Presidente Municipal

MTRA. MARIA EL ENRIQUE GOMEZ QUINTERO
Regidora

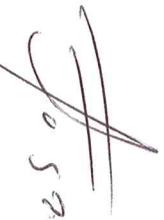
MTRA. ROSA GARCÍA RODRIGUEZ
Regidora

MTRA. ARACELI CECILIA AYALAMONJO
Regidora

C. JOSE FELIX MEDINA RAMIREZ
Regidor

ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO
Regidor

C. GONZALO MONJO MENDOZA
Regidor



MTRA. MARÍA FELIX SOLIS ROBLES
Regidora



ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ
Regidor



MTRA. MARTHA PATRICIA GUTIERREZ BECERRA
Regidora



PROFR. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA
Síndico



MAESTRA ERIKA VELAZQUEZ VARGAS
Secretaria General del Ayuntamiento



La presente hoja de firmas corresponde al ACTA NÚMERO 02/2015 de la SESION
EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, celebrada con fecha 16 de FEBRERO DEL
AÑO 2015.-

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

ACTA 03/2015
SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
DEL 27 DE FEBRERO DE 2015

ORDEN DEL DÍA

- 1º Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2º Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 3º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4º Asunto relacionado con la construcción del Módulo SALME en Ahualulco.
- 5º Solicitud del Club Deportivo Copal A.C.
- 6º Se somete a consideración las reformas a los artículos 4º, 5º y 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco a través del decreto número 25023.
- 7º Autorización para ingresar al Programa Fondo de Desarrollo Regional (FONDEREG 2015) y suscribir convenio respectivo.
- 8º Autorización para ingresar al Programa Fondo de Infraestructura Social del Estado (FISE 2015) y suscribir convenio respectivo.
- 9º Autorización para ingresar al Programa de Obra Pública autorizado por el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2015.
- 10º Solicitud de cambio de uso de suelo que realiza la C. Rosa María Torres Sánchez.
- 11º Se da cuenta de la Certificación de Publicación de Reglamentos.
- 12º Solicitud de cambio de concesión de local comercial en el mercado municipal.
- 13º Se pone a consideración la autorización para suscribir contrato de concesión del Servicio Público Municipal de Alumbrado con la empresa denominada NL Technologies, S. A. de C.V.
- 14º Asuntos Varios.
- 15º Clausura.

Siendo las **17:30 horas** del día **27 de Febrero del año 2015**, en la Sala del Ayuntamiento de esta Presidencia Municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco, da principio la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento ante la presencia de los municipios integrantes de este H. Ayuntamiento 2012-2015, que a continuación se mencionan:

ING. GERARDO MAURICIO GUÍZAR MACÍAS	PRESENTE
MTRA. MARÍA ELENA GÓMEZ QUINTERO	PRESENTE
PROFA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ	PRESENTE
C. JOSE FELIX MEDINA RAMÍREZ	PRESENTE
PROFA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO	PRESENTE
ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO	PRESENTE
L.E.P. y G. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA	PRESENTE
C. GONZALO MONJO MENDOZA	PRESENTE
L.C.P. MARÍA FELIX SOLÍS ROBLES	PRESENTE
ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ	PRESENTE
MTRA. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA	PRESENTE

Rosa Novillo
Cecilia Ayala

SINDICO.- Hay más casas a los lados, no hay escuelas, pero desconoce el lugar. Propone se haga llegar con el delegado para que de su punto de vista, también puede verlo Padrón y Licencias y ver la factibilidad, así como Protección Civil que haga un dictamen de riesgos.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- De acuerdo, está mejor.

Por lo que en estos momentos se pregunta al Pleno si están de acuerdo con la propuesta y de ello resulta que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

12.2 SINDICO.- Otro asunto es una petición de autorización de cesión del derecho del local comercial ubicado en el mercado municipal que estaba a nombre del señor Juan Manuel Zárate Ortiz que a la letra dice:

"H. Cabildo Municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco. Asunto de petición de cambio de concesión.- Presente: El que suscribe C. JUAN MANUEL ZARATE ORTIZ, mexicano, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle Morelos, en la finca marcada con el número 191 ciento ochenta y uno en esta misma localidad, con el debido respeto, comparezco ante ustedes y.- **SOLICITUD**:- el traspaso del local comercial marcado con el número 42 en el Mercado Municipal, bajo el giro de Carnicería, este se encuentra a mi Finado Padre Carlos Zarate Muñoz, el cual falleció el día 11 de diciembre del 2014, dejando la concesión del local comercial sin sucesor alguno, es por ello que les solicito se haga el traspaso de la concesión a mi nombre JUAN MANUEL ZARATE ORTIZ, esto de conformidad de mis demás hermanos de nombres ROSA ANGÉLICA, JULIO CESAR Y CARLOS todos de apellidos ZARATE ORTIZ, mismo que firman en conformidad este escrito.- Es por ello que de acuerdo a al procedimiento que se tienen para estos traspasos, les ruego me sea autorizado el cambio.- Es por lo anterior expuesto a usted.- **PIDO: UNICO**: Se presente dicha solicitud ante sesión de cabildo y en su momento, me sea aprobada mi solicitud.- **ATENTAMENTE**: AHUALULCO DE MERCADO, A FECHA DE SU PRESENTACION.- JUAN MANUEL ZARATE ORTIZA.- ESTAMOS DE ACUERDO Y FIRMAMOS EN CONFORMIDAD.- ROSA ANGELICA ZARATE ORTIZA.- JULIO CESAR ZARATE ORTIZ Y CARLOS CESAR ZARATE ORTIZA.- Firmado.- 4 firmas ilegibles.- Rubricas."

Debidamente analizado lo anterior, el Pleno **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, el cambio de concesión.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Se está en espera de la visita del Gobernador y una visita del Gobernador significa mucho. Viene a inaugurar vías verdes, el material para las escuelas y entregas de apoyo al campo. No se sabe el día exacto pero es muy importante.

15° Clausura.

No existiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión, declarando válidos todos los acuerdos que de ella emanaron, siendo las **21:00 horas** del día de la fecha citada. Luego leída y conformes con el contenido de esta acta firman en ella los que intervinieron.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

ING. GERARDO MAURICIO GUÍZAR MACÍAS
Presidente Municipal

MTRA. MARIA ELENA GOMEZ QUINTERO
Regidora

C. JOSE FELIX MEDINA RAMÍREZ
Regidor

PROFA. ROSA GARCÍA RODRIGUEZ
Regidora

ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO
Regidor


PROFA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO

Regidora


C. GONZALO MONJO MENDOZA

Regidor

L.C.P. MARÍA FELIX SOLIS ROBLES

Regidora


ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ

Regidor


MTRA. MARTHA PATRICIA GUTIERREZ BECERRA

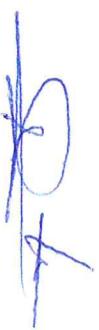
Regidora


L.E.G. y P. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA

Síndico


MAESTRA ERIKA VELAZQUEZ VARGAS
Secretaria General del Ayuntamiento

La presente hoja de firmas corresponde al acta número 03 de la sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada con fecha 27 de Febrero del año 2015.-



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

ACTA 04/2015
SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
DEL 12 DE MARZO DE 2015

ORDEN DEL DÍA

- 1º Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2º Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 3º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4º Autorización para ingresar al Programa PROSSAPYS 2015.
- 5º Clausura.

Siendo las **09:11 horas** del día **12 de Marzo del año 2015**, en la Sala del Ayuntamiento de esta Presidencia Municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco, da principio la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento ante la presencia de los municipios integrantes de este H. Ayuntamiento 2012-2015, que a continuación se mencionan:

1º

ING. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS	PRESENTE
MTRA. MARÍA ELENA GÓMEZ QUINTERO	PRESENTE
MTRA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ	PRESENTE
C. JOSÉ FELIX MEDINA RAMÍREZ	PRESENTE
MTRA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO	PRESENTE
ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO	PRESENTE
PROFR. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA	PRESENTE
C. GONZALO MONJO MENDOZA	PRESENTE
MTRA. MARÍA FELIX SOLÍS ROBLES	PRESENTE
ING. JOSÉ BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ	PRESENTE
MTRA. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA	PRESENTE

2º Dado que existe el quórum legal el Ing. Gerardo Mauricio Guizar Macías, como presidente de la sesión instala la misma y se declaran válidos los trabajos y acuerdos que en esta sesión se emanan. Por lo que en estos momentos se pone a consideración del Pleno la aprobación del orden del día, la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

3º PRESIDENTE MUNICIPAL.- Acto seguido se solicita la omisión del acta de la sesión anterior, para que en siguiente sesión ordinaria atendiendo la urgencia y necesidad del asunto que se expone, se de la lectura correspondiente y se resuelva sobre la deliberación de la misma, por lo que se pregunta a los Regidores si están de acuerdo con esta propuesta y en votación económica se pregunta si se aprueba, y de ello resulta que es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

4º PRESIDENTE MUNICIPAL.- Se han realizado gestiones para a dar continuidad a las obras que se están realizando para el proyecto de agua potable en beneficio de la comunidad de Santa Cruz de Bárcenas, y es por lo que se han estado realizando gestiones con el Gobierno del Estado, para cumplimentar dicho proyecto, por lo tanto pongo a consideración ingresar al programa PROSSAPYS 2015 con el proyecto ejecutivo de agua potable.

EN MÉRITO DE LO EXPUESTO ANTERIORMENTE EL AYUNTAMIENTO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

PRIMERO.- LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA EN LO SUCESIVO "CEA" Y EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AHUALULCO DE MERCADO EN LO SUCESIVO EL AYUNTAMIENTO CONVIENEN EN LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE. EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ DE BÁCENAS MEDIANTE EL PROGRAMA PROSSAPYS 2015, POR LO ANTERIOR, SE APRUEBA CELEBRAR Y FORMALIZAR EL PUNTO DE ACUERDO PARA CONJUNTAR ACCIONES Y RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DESCRITO.

SEGUNDO.- "CEA" Y "EL AYUNTAMIENTO" CONVIENEN QUE EL MONTO ESTIMADO DEL PROYECTO DESCRITO EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, SERÁ DE \$ 348,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N).

DICHA CANTIDAD SERÁ FINANCIADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

RECURSOS FEDERALES	70.00%	\$ 243,600.00
RECURSOS ESTATALES	30.00%	\$ 104,400.00
TOTAL	100.00%	\$ 348,000.00

EL MONTO TOTAL DESCRITO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO,

TERCERO.- "EL AYUNTAMIENTO" SE COMPROMETE CON LA "CEA" A RESERVAR EL RECURSO NECESARIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA QUE SE DERIVE DEL PROYECTO DESCRITO EN EL APARTADO PRIMERO DE ESTE PUNTO DE ACUERDO.

CUARTO.-"EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA ANTE "CEA" A OTORGAR FACILIDADES PARA QUE SE REALICE EL ESTUDIO REFERIDO EN EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.

EL AYUNTAMIENTO" AUTORIZA A "CEA" REALIZAR LA RETENCIÓN DE SUS PARTICIPACIONES FEDERALES O ESTATALES, EN CASO DE QUE EL ESTUDIO EN REFERENCIA SEA CANCELADO POR CAUSAS INHERENTES A "EL AYUNTAMIENTO" Y "CEA" HAYA REALIZADO GASTOS, ESTOS UNA VEZ COMPROBADOS DOCUMENTALMENTE SERÁN CUBIERTOS EN SU TOTALIDAD POR "EL AYUNTAMIENTO". BASTANDO LA SOLICITUD QUE "CEA" GIRE A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SEPAF) DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE OFICIO, CON FUNDAMENTO EN EL PRESENTE ACUERDO.

QUINTO.-"EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA ANTE LA CEA A PRESENTAR CONSTANCIA DE NO ADEUDO CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA POR EL USO O EXPLOTACIÓN DE LAS AGUAS NACIONALES, ASÍ COMO A MANTENERSE AL CORRIENTE EN ESTE CONCEPTO. EN CASO CONTRARIO SE OBLIGA A CUBRIR CON SUS RECURSOS EL PROYECTO ANTES MENCIONADO, DERIVADO DE LA SUSPENSIÓN DE APORTACIÓN DE LA FEDERACIÓN POR DICHO INCUMPLIMIENTO.

SEXTO - "CEA" SE ENCARGARÁ DE LICITAR, CONTRATAR Y SUPERVISAR EL ESTUDIO MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY Y REGLAMENTOS DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

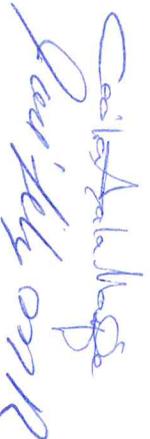
LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD DEL ESTUDIO SERÁN AQUELLAS QUE SE ESTABLEZCAN EN EL DISEÑO DEFINITIVO QUE PREVIAMENTE SE HUBIESEN ELABORADO Y/O APROBADO POR LA "CEA".

SÉPTIMO.- "EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ INTERVENIR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, ASÍ COMO EN LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL ESTUDIO, MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, HACIENDO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE NECESARIAS A "CEA", QUIEN LAS ANALIZARÁ Y EN CASO QUE RESULTEN PROCEDENTES, LO COMUNICARÁ A LA PERSONA FÍSICA O MORAL, A QUIEN SE ADJUDIQUE LA REALIZACIÓN DE LA ACCIÓN.

OCTAVO.- EL ESTUDIO MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO FORMARÁ PARTE DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

NOVENO.- LAS OBLIGACIONES QUE CELEBRE LA EMPRESA CONSULTORA ENCARGADA DE REALIZAR EL ESTUDIO DETALLADO EN ESTE PUNTO DE ACUERDO CON "EL AYUNTAMIENTO" O CON TERCEROS, FUERA DE LAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, NO VINCULAN A "CEA" EN DICHAS NEGOCIACIONES, NI SERÁN CAUSA PARA RETRASAR LA ACEPTACIÓN DEL ESTUDIO.

DÉCIMO - "CEA" Y "EL AYUNTAMIENTO" CONVIENEN QUE EN CASO DE DUDA O CONTROVERSIJA ENTRE AMBAS PARTES SOBRE LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y/O APLICACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA JALISCO, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE AL FUERO QUE PUEDERA CORRESPONDERLES EN RAZON DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.



Rosa Bonie
Rosa Bonie



DÉCIMO PRIMERO. - SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, AL SECRETARIO GENERAL, AL SINDICO Y AL TITULAR DE LA OFICINA DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE FIRMEN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, DERIVADO DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.

5º Clausura.

No existiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión, declarando válidos todos los acuerdos que de ella emanaron, siendo las **10:45 horas** del día de la fecha citada. Luego leída y conformes con el contenido de esta acta firman en ella los que intervinieron.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.**


ING. GERARDO MAURICIO GUÍZAR MACÍAS
Presidente Municipal

MTRA. MARIA ELENA GOMEZ QUINTERO
Regidora


C. JOSE FELIX MEDINA RAMIREZ
Regidor

MTRA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ
Regidora


ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO
Regidor

MTRA. ARACELI CECILIA AYALA MONJÓ
Regidora


C. GONZALO MONJO MENDOZA
Regidor

MTRA. MARÍA FELIX SOLIS ROBLES
Regidora


ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ
Regidor

MTRA. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA
Regidora


PROFR. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA
Sindico


MAESTRA ERIKA VELAZQUEZ VARGAS
Secretaría General del Ayuntamiento

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

ACTA 05/2015
SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
DEL 26 DE MARZO DE 2015

ORDEN DEL DÍA

- 1º Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2º Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 3º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4º Autorización para ingresar al Programa "Apoyo al Transporte para Estudiantes"
- 5º Se solicita autorización para suscribir convenio con la Secretaría de Cultura, para continuar con los talleres artísticos 2015.
- 6º Se pone a consideración suscribir convenios con la Congregación Mariana Trinitaria, A. C.
- 7º Se solicita autorización para ingresar al Programa Agenda para el Desarrollo Municipal 2015 y designar enlace.
- 8º Se pone a consideración adherirse al Proyecto denominado México Conectado y suscribir convenio respectivo.
- 9º Asuntos Varios.
- 10º Clausura.

Siendo las **17:10 horas** del día **26 de Marzo del año 2015**, en la Sala del Ayuntamiento de esta Presidencia Municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco, da principio la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento ante la presencia de los municipios integrantes de este H. Ayuntamiento 2012-2015, que a continuación se mencionan:

1º	ING. GERARDO MAURICIO GUÍZAR MACÍAS	PRESENTE
	MTRA. MARÍA ELENA GÓMEZ QUINTERO	PRESENTE
	PROFA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ	PRESENTE
	C. JOSE FELIX MEDINA RAMÍREZ	PRESENTE
	PROFA. ARACELI CECILIA AYALA MONUJO	PRESENTE
	ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO	PRESENTE
	L.E.P.Y G. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA	PRESENTE
	C. GONZALO MONUJO MENDOZA	PRESENTE
	L.C.P. MARÍA FELIX SOLÍS ROBLES	PRESENTE
	ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ	PRESENTE
	MTRA. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA	PRESENTE

2º Dado que existe el quórum legal el Ing. Gerardo Mauricio Guízar Macías, como presidente de la sesión instala la misma y se declaran validos los trabajos y acuerdos que en esta sesión se emanan. Por lo que en estos momentos se pone a consideración del Pleno la aprobación del orden del día, la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

3º PRESIDENTE MUNICIPAL.- Acto seguido se procede a la lectura de las actas de las sesiones Ayuntamiento que se encuentran pendientes, siendo las siguientes: 03/2015 del 27 de Febrero y 04/2015 del 12 de Marzo ambas de éste año, y al término se le pregunta a los

regidores en Pleno si están de acuerdo con el contenido de las mismas. Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueban, y de ello resulta que son **APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS** y para posteriormente se procede a su firma.

4º PRESIDENTE. - Se solicita autorización para que se faculte a las autoridades municipales ING. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACIAS, L.E.P. y G. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA y MAESTRA ERIKA VELÁZQUEZ VARGAS, con los caracteres de Presidente, Sindico y Secretario General respectivamente, para que en nombre del Municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco, suscriban convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, para ingresar al Programa "Apoyo al Transporte para Estudiantes"

Analizado y discutido lo anterior el Pleno **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, se suscriba convenio respectivo.

De la misma manera, se pone a consideración para análisis, discusión y aprobación ejercer los costos y obligaciones que se presenten en el Plan de Operación de la unidad de Transporte dentro del Programa denominado "Apoyo al Transporte para Estudiantes", con la finalidad de que el presupuesto y las partidas que se utilizarán para el pago de mantenimiento, conductor y combustible de la unidad, garanticen el correcto y buen funcionamiento de la unidad, siendo los costos los siguientes:

PARTIDA	PRESUPUESTO MENSUAL
SALARIO DEL OPERADOR	122 \$ 6,221.60
MANTENIMIENTO	355 \$ 3,652.67
COMBUSTIBLE	261 \$ 12,600.00

Por lo tanto, debidamente analizado y discutido lo anterior, el Pleno **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, el Plan de Operación de la unidad de Transporte y los costos a ejercer que se mencionan, así como la autorización para suscribir el contrato de comodato respectivo.**

5º PRESIDENTE.- Para dar continuidad a los diferentes talleres que durante la administración se están impartiendo en la Casa de la Cultura en nuestro municipio, es necesario suscribir convenio con la Secretaría de Cultura, por lo que se pone a consideración del Pleno la autorización correspondiente; lo cual analizado y discutido **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, autorizando a las autoridades municipales a la firma del convenio de talleres artísticos 2015.

6º PRESIDENTE.- Se solicita la autorización para suscribir convenio de Colaboración y coordinación para la Construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura pública municipal, con la Congregación Mariana Trinitaria A.C., para realizar obras comunitarias de impacto social; por lo que una vez analizado y discutido lo anterior, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, autorizar a las autoridades municipales que corresponda para la suscripción de los convenios respectivos.

7º PRESIDENTE.- Se solicita autorización para continuar en el Programa denominado "Agenda para el Desarrollo Municipal 2015", el cual se ha venido desarrollando con la finalidad de generar las mejores condiciones de desarrollo, que permita a los municipios ejercer las responsabilidades y recursos de forma más eficiente y transparente; asimismo se propone que el enlace entre el municipio y la dependencia del Gobierno del Estado, sea el Lic. Alejandro Jacob Navarro Caro. Analizado y discutido lo anterior **SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS** ingresar al Programa que se menciona y la designación del enlace que se propone.

8º PRESIDENTE.- Se solicita autorización para adherirse al Proyecto denominado México Conectado y suscribir convenio respectivo, analizado y discutido lo anterior el Pleno **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, lo siguiente:

Se aprueba la adhesión del Municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco, al Proyecto México Conectado comprometiéndose a acatar sus lineamientos con el objetivo de cumplir con las políticas, mecanismos y acciones necesarios para brindar acceso a internet y la banda ancha en todos los sitios y espacios públicos municipales, en el contexto de una red troncal y una red compartida de telecomunicaciones.

Con lo anterior, se faculta al Ingeniero Gerardo Guizar Macías, Presidente Municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco, para que emita la solicitud de adhesión y demás documentos relacionados con el proceso de Adhesión de Municipios conforme a lo establecido en la Cláusula Décima Segunda "Esquemas de adhesión para los municipios", del anexo 3 del "Convenio específico de coordinación para conjuntar acciones y recursos para contribuir en la realización de las actividades del Proyecto México Conectado en el Estado de Jalisco".

9º Se presentaron para desahogo los siguientes Asuntos Varios:

1. ASUNTO VARIO

1.1 SINDICO.- Hay una petición por parte de los comerciantes ambulantes del cambio del lugar por la calle 16 de Septiembre durante las vacaciones de Semana Santa. Comentan que por la calle Hidalgo donde están ahorita las ventas están muy malas.

MTRA. MA. ELENA.- Comenta que en el lugar donde se encuentran están más cómodos y la gente más segura.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- No se da ninguna autorización sino se aprueba en cabildo.

MTRA. PATRICIA.- No es cuestión de la comisión de mercados, sino de lo que se apruebe en cabildo. No son caprichos pues si hay algo legal que se respete.

Una vez, revisado, analizado y discutido el punto, se acuerda y aprueba en lo general y en lo particular por UNANIMIDAD DE VOTOS que los puestos de los comerciantes ambulantes permanezcan en el lugar donde están actualmente por la calle Hidalgo conforme al acuerdo establecido.

10º Clausura.

No existiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión, declarando válidos todos los acuerdos que de ella emanaron, siendo las **19:30 horas** del día de la fecha citada. Luego leída y conformes con el contenido de esta acta firman en ella los que intervinieron.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.


ING. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS
Presidente Municipal


MTRA. MARIA ELENA GOMEZ QUINTERO
Regidora


C. JOSÉ FELIX MEDINA RAMÍREZ
Regidor


PROFA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ
Regidora


ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO
Regidor


ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO
Regidor


PROFA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO
Regidora


C. GONZALO MONJO MENDOZA
Regidor

L.C.P. MARIA FELIX SOLIS ROBLES
Regidora

ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ
Regidor

MTRA. MARTHA PATRICIA GUTTÉRREZ BECERRA
Regidora

L.E.P y G. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA
Síndico

MAESTRA ERIKA VELÁZQUEZ VARGAS
Secretaria General del Ayuntamiento





La presente hoja de firmas corresponde al acta 05 de la SESION ORDINARIA DE
AYUNTAMIENTO celebrada con fecha 26 de Marzo de 2015.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

ACTA 06/2015
SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
DEL 30 DE ABRIL DE 2015

ORDEN DEL DÍA

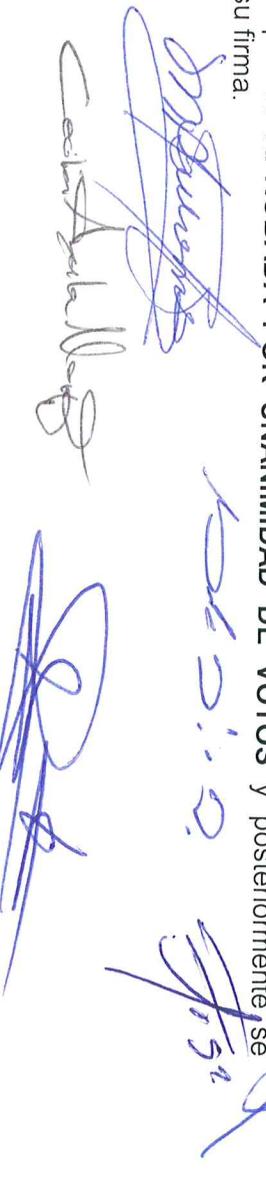
- 1º Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2º Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 3º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4º Se somete a consideración la autorización para suscribir Convenio entre COPRISJAL y el municipio, en materia de protección a no fumadores.
- 5º Se pone a consideración la autorización para ingresar al Programa de subsidios 2015, a través de la SEDATU y suscripción del convenio respectivo.
- 6º Se solicita aprobación de la propuesta presentada por la Dirección de Obras Públicas, relacionada al FISM ejercicio 2015.
- 7º Autorización para traspasos de concesiones de locales comerciales del Mercado Municipal.
- 8º Asuntos Varios.
- 9º Clausura.

Siendo las **17:15 horas** del día **30 de Abril del año 2015**, en la Sala del Ayuntamiento de esta Presidencia Municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco, da principio la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento ante la presencia de los municipios integrantes de este H. Ayuntamiento 2012-2015, que a continuación se mencionan:

ING. GERARDO MAURICIO GUÍZAR MACÍAS	PRESENTE
MTRA. MARÍA ELENA GÓMEZ QUINTERO	PRESENTE
PROFA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ	PRESENTE
C. JOSE FELIX MEDINA RAMÍREZ	PRESENTE
PROFA. ARACELI CECILIA AYALA MONUJO	PRESENTE
ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO	PRESENTE
L.E.P y G. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA	PRESENTE
C. GONZALO MONUJO MENDOZA	PRESENTE
L.C.P. MARÍA FELIX SOLÍS ROBLES	PRESENTE
ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ	PRESENTE
MTRA. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA	PRESENTE

2º Dado que existe el quórum legal el Ing. Gerardo Mauricio Guízar Macías, como presidente de la sesión instala la misma y se declaran validos los trabajos y acuerdos que en esta sesión se emanan. Por lo que en estos momentos se pone a consideración del Pleno la aprobación del orden del día, la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

3º PRESIDENTE MUNICIPAL.- Acto seguido se procede a la lectura del acta de la sesión anterior y al término se pregunta a los regidores en Pleno si están de acuerdo con el contenido de la misma. Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba, y de ello resulta que es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** y posteriormente se procede a su firma.



parte de la Dirección de Protección Civil en los cuales se especifican los riesgos latentes y consecuencias que se generarían con el material almacenado ya que a la empresa no se le otorgó la licencia correspondiente, en virtud de que ésta ya no está operando como Fábrica, pero si está funcionando retazos del material utilizado para la fabricación de sandalias; por tal motivo se realizaron las inspecciones pertinentes en dicho local, notificándolo al Representante Legal de la Empresa haciéndoles saber que cuentan con término para retirar el material almacenado. Ante esta situación la empresa VINITECK emitió una respuesta en el sentido de que ellos ya contrataron una empresa para analizar el material misma que está autorizada por SEMARNAT y fué quien emitió un dictamen a través del cual hace mención que el material almacenado en ese lugar no genera riesgos, ni contaminación; sin embargo, este estudio no toma en cuenta el entorno en el que se encuentra este material, por tales motivos y al existir el riesgo de que llegare a incendiarse ese material acumulado, es por lo que se solicitó la intervención y el apoyo por parte de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos en el Estado de Jalisco, para que nos apoyen en determinar los riesgos y la seguridad para que en un momento dado no llegue a repercutir en un accidente que cause contaminación en el ambiente y daños humanos, ya únicamente se estaría en espera del dictamen que se emita por parte de esta autoridad para dar seguimiento ante la autoridad competente.

PRESIDENTE.- De hecho vino el abogado a pedir la licencia y no se le dio.

9º Clausura.

No existiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión, declarando válidos todos los acuerdos que de ella emanaron, siendo las **19:30 horas** del día de la fecha citada. Luego leída y conformes con el contenido de esta acta firman en ella los que intervinieron.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.


ING. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS
Presidente Municipal

MTRA. MARIA ELENA GOMEZ QUINTERO
Regidora


C. JOSE FELIX MEDINA RAMIREZ
Regidor

PROFA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ
Regidora


ING. GUSTAVO GONZALEZ VALLEJO
Regidor

PROFA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO
Regidora


C. GONZALO MONJO MENDOZA
Regidor

L.C.P. MARIA FELIX SOLIS ROBLES
Regidora


ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ
Regidor

MTRA. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA
Regidora


L.E.P. y G. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA
Síndico


MAESTRA ERIKA VELAZQUEZ VARGAS
Secretaria General del Ayuntamiento

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

ACTA 07/2015
SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
DEL 30 DE MAYO DE 2015

ORDEN DEL DÍA

- 1º Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2º Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 3º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4º Conformación de la Comisión para realizar la Invitación Oficial a los Hermanos del Puerto Heroico de San Blas Nayarit, para conmemorar en nuestro municipio el CCXXXIV Natalicio del Cura Don José María Anacleto Mercado de Luna, los próximos días 12 y 13 de Julio del presente año.
- 5º Ratificación del Manual Interno de Oficialía Mayor Administrativa aprobado en acta de fecha 15 de marzo del año 2007.
- 6º Asuntos Varios.
- 7º Clausura.

Siendo las **17:15 horas** del día **30 de Mayo del año 2015**, en la Sala del Ayuntamiento de esta Presidencia Municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco, da principio la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento ante la presencia de los municipios integrantes de este H. Ayuntamiento 2012-2015, que a continuación se mencionan:

ING. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS	PRESENTE
MTRA. MARÍA ELENA GÓMEZ QUINTERO	PRESENTE
PROFA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ	PRESENTE
C. JOSE FELIX MEDINA RAMÍREZ	PRESENTE
PROFA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO	AUSENTE
ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO	PRESENTE
L.E.P y G. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA	PRESENTE
C. GONZALO MONJO MENDOZA	PRESENTE
L.C.P. MARÍA FELIX SOLÍS ROBLES	PRESENTE
ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ	PRESENTE
MTRA. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA	PRESENTE

2º Dado que existe el quórum legal el Ing. Gerardo Mauricio Guizar Macías, como presidente de la sesión instala la misma y se declaran validos los trabajos y acuerdos que en esta sesión se emanan. Por lo que en estos momentos se pone a consideración del Pleno la aprobación del orden del día, la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

3º PRESIDENTE MUNICIPAL.- Acto seguido se procede a la lectura del acta de la sesión anterior y al término, se pregunta a los regidores en Pleno si están de acuerdo con el contenido de la misma. Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba, y de ello resulta que es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** y posteriormente se procede a su firma.

4º PRESIDENTE.- Se habló con el Secretario General de San Blas la semana pasada para hacer la visita sobre el CCXXXIV Aniversario del Natalicio del Cura Don José Ma. Mercado. La cita es para el jueves 4 de junio a las 10:30 hrs. con Don Gabino cerca de la Naval. Hace la invitación cordial a los regidores. La salida será a las 7:00 hrs. Los pendientes comunicarlos por vía telefónica.

SÍNDICO.- Se puede dar un resguardo como encargado de los baños, para que los cuiden y sigan utilizándolos por la inversión que se hizo.

FÉLIX MEDINA.- Se está platicando con los Colonos, Seminario y el Club Ahualulco para que se haga un comodato. Si se va el agua, las 3 partes pueden poner una cisterna para que no falte el agua.

8. ASUNTO VARIO

8.1 SECRETARIA GENERAL.- Da a conocer que existen dos solicitudes para apertura de establecimientos con venta de cerveza. Uno por parte del C. Emmanuel Hernández Solís en la comunidad de Santa Cruz de Bárcenas y otra por parte de Ricardo Rodríguez Becerra en Ahualulco.

Por lo que una vez analizado y discutido, el Pleno **ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** que se turne a la Comisión correspondiente, para que realice el estudio respectivo, tomando en consideración que se trata de giros restringidos.

7º Clausura.

No existiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión, declarando válidos todos los acuerdos que de ella emanaron, siendo las **19:55 horas** del día de la fecha citada. Luego leída y conformes con el contenido de esta acta firman en ella los que intervinieron.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

ING. GERARDO MAURICIO GUÍZAR MACÍAS
Presidente Municipal

MTRA. MARIA ELENA GOMEZ QUINTERO
Regidora

C. JOSE FELIX MEDINA RAMIREZ
Regidor

PROFA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ
Regidora

ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO
Regidor

PROFA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO
Regidora (ausente)

C. GONZALO MONJO MENDOZA
Regidor

L.C.P. MARÍA FÉLIX SOLÍS ROBLES
Regidora

ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ
Regidor

MTRA. MARTHA PATRICIA GUTIERREZ BECERRA
Regidora

L.E.P y G. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA
Síndico

MAESTRA ERIKA VELAZQUEZ VARGAS
Secretaría General del Ayuntamiento

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

ACTA 08/2015
SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
DEL 18 DE JUNIO DE 2015

ORDEN DEL DÍA

- 1º Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2º Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 3º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4º Se somete a consideración la autorización para suscribir convenio para el otorgamiento de subsidios del Fondo **Contingencias Económicas para Inversión 2015 Convenio C.**, con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco.
- 5º Clausura.

Siendo las **18:15 horas** del día **18 de Junio del año 2015**, en la Sala del Ayuntamiento de esta Presidencia Municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco, da principio la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento ante la presencia de los municipios integrantes de este H. Ayuntamiento 2012-2015, que a continuación se mencionan:

ING. GERARDO MAURICIO GUÍZAR MACÍAS	PRESENTE
MTRA. MARÍA ELENA GÓMEZ QUINTERO	PRESENTE
PROFA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ	PRESENTE
C. JOSE FELIX MEDINA RAMÍREZ	PRESENTE
PROFA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO	AUSENTE
ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO	PRESENTE
L.E.P y G. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA	PRESENTE
C. GONZALO MONJO MENDOZA	PRESENTE
L.C.P. MARÍA FELIX SOLÍS ROBLES	PRESENTE
ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ	PRESENTE
MTRA. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA	PRESENTE

2º Dado que existe el quórum legal el Ing. Gerardo Mauricio Guizar Macias, como presidente de la sesión instala la misma y se declaran validos los trabajos y acuerdos que en esta sesión se emanen.

El Presidente Municipal solicita se incluya en el orden del día un punto referente a obras y/o servicios públicos y en caso de aprobarse el mismo se implementaría el siguiente punto el cual comprendería el asunto:

“5º Se pone a consideración del Pleno suscribir convenio con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social en el Estado de Jalisco para ingresar al Programa Fondo de Apoyo a Migrantes, ejercicio 2015”.

Por lo que en estos momentos se pone a consideración del pleno la aprobación del orden día con la inclusión del punto que se menciona con anterioridad, si así lo consideran necesario, la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES QUE FORMAN QUÓRUM.**

3º PRESIDENTE MUNICIPAL.- Acto seguido se procede a la lectura de las actas de las sesiones anteriores 06/2015 de fecha 30 de Abril y 07/2015 del día 30 de Mayo ambas de este año, y al término se pregunta a los regidores en Pleno si están de acuerdo con el

contenido de las mismas. Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueban, y de ello resulta que son **APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES QUE FORMAN QUÓRUM** y posteriormente se procede a firma correspondiente.

4º PRESIDENTE.- Hace del conocimiento que le informaron que el municipio de Ahualulco resultó beneficiado con recursos federales para la realización de proyectos de inversión motivos por los cuales pone a consideración la autorización para suscribir el convenio correspondiente. Por lo que una vez analizado y discutido lo anterior, el Pleno **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES QUE FORMAN QUÓRUM, los siguientes puntos de acuerdos:**

Primero.- Se autoriza al municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2015, por el monto de **\$8:000,000.00 (OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)** que serán ejecutadas antes del 31 de diciembre de 2015, con recursos provenientes de subsidios del Fondo **Contingencias Económicas para Inversión 2015 Convenio C**, con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2015.

Relación de Obras a ejecutar:

“PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE DIVERSAS CALLES DE LA COLONIA CENTRO EN LA CABECERA MUNICIPAL”

Segundo.- Se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Sindico y al Tesorero para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.

Tercero.- Se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto de la(s) obra(s) referida(s) en el punto Primero del presente Acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas.

5º PRESIDENTE.- Se solicita la autorización para suscribir convenio con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SDIS).

Debidamente analizado lo anterior, el Pleno **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, los siguientes acuerdos:

A) El H. Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado, autoriza la suscripción del convenio específico de colaboración y participación para la implementación y operación del **Programa Federal “Fondo de Apoyo a Migrantes”, ejercicio 2015** con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco.

B) El Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado, Jalisco, faculta al Presidente Municipal, Sindico y Encargado de la Hacienda Municipal, para que concurran a la celebración del convenio correspondiente que se suscribirá con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, en razón de los proyectos, obras o acciones a desarrollar con motivo Fondo de Apoyo a Migrantes; y

C) El Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado, Jalisco, vigilará por medio de sus comisiones respectivas, o de quién estime conveniente, se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevarán a cabo dentro del municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso de que exista desvío de recursos, mala administración de los mismos, o alguna otra irregularidad grave que de origen al incumplimiento de las acciones del Fondo de Apoyo a Migrantes, este Ayuntamiento acepta le sean afectadas y retenidas las participaciones Federales que en derecho le

Rosa Hario
15

correspondan al municipio, hasta por la cantidad suficiente y/o proporcional al incumplimiento de dichas obligaciones, derivadas de la suscripción del convenio; independientemente de las demás acciones legales que correspondan.

De la misma manera, se pone a consideración nombrar al funcionario que servirá como enlace coordinador del Fondo de Apoyo a Migrantes 2015, designando al Ing. Gerardo Pérez Hernández, Director de Obras Públicas de nuestro municipio. Propuesta que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** de los Regidores que forman quórum, a quién se le debe notificar el presente acuerdo para lo que haya lugar.

6º Clausura.

No existiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión, declarando válidos todos los acuerdos que de ella emanaron, siendo las **19:25 horas** del día de la fecha citada. Luego leída y conformes con el contenido de esta acta firman en ella los que intervinieron.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.


ING. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS
Presidente Municipal


MTRA. MARIA ELENA GOMEZ QUINTERO
Regidora

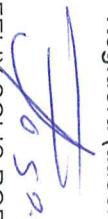

C. JOSE FELIX MEDINA RAMÍREZ
Regidor


PROFA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ
Regidora


ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO
Regidor

PROFA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO
Regidora (ausente)


C. GONZALO MONJO MENDOZA
Regidor


L.C.P. MARIA FELIX SOLIS ROBLES
Regidora


ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ
Regidor


MTRA. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA
Regidora


L.E.P. y G. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA
Síndico


MAESTRA ERIKA VELÁZQUEZ VARGAS
Secretaría General del Ayuntamiento

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.
ACTA 10/2015
SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
DEL 13 DE AGOSTO DE 2015

ORDEN DEL DÍA

- 1º Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2º Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 3º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4º Se somete a consideración las reformas al artículo 53 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
- 5º Clausura.

Siendo las **10:05 horas** del día **13 de Agosto del año 2015**, en la Sala del Ayuntamiento de esta Presidencia Municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco, da principio la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento ante la presencia de los municipios integrantes de este H. Ayuntamiento 2012-2015, que a continuación se mencionan:

1º	ING. GERARDO MAURICIO GUÍZAR MACÍAS	PRESENTE
	MTRA. MARÍA ELENA GÓMEZ QUINTERO	PRESENTE
	MTRA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ	PRESENTE
	C. JOSE FELIX MEDINA RAMÍREZ	PRESENTE
	MTRA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO	PRESENTE
	ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO	PRESENTE
	PROFR. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA	PRESENTE
	C. GONZALO MONJO MENDOZA	PRESENTE
	MTRA. MARÍA FELIX SOLÍS ROBLES	PRESENTE
	ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ	PRESENTE
	MTRA. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA	PRESENTE

2º Dado que existe el quórum legal el Ing. Gerardo Mauricio Guízar Macías, como presidente de la sesión instala la misma y se declaran validos los trabajos y acuerdos que en esta sesión se emanen. Por lo que en estos momentos se pone a consideración del Pleno la aprobación del orden del día, la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

3º PRESIDENTE MUNICIPAL.- Acto seguido se solicita la omisión del acta de la sesión anterior, para que en siguiente sesión ordinaria atendiendo la urgencia y necesidad del asunto que se expone se de la lectura correspondiente y se resuelva sobre la deliberación de la misma, por lo que se pregunta a los Regidores si están de acuerdo con esta propuesta y en votación económica se pregunta si se aprueba, y de ello resulta que es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

4º En uso de la voz, el Ciudadano Ing. Gerardo Mauricio Guízar Macías, Presidente Municipal, hace del conocimiento de la Asamblea de este H. Ayuntamiento, que mediante Oficio DPL-1321-LX-2015 firmado por el ciudadano Marco Antonio Daza Mercado, Secretario General del H. Congreso de Jalisco, notifica que fueron aprobadas reformas al párrafo segundo del artículo 53 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en los siguientes términos:

"ARTICULO ÚNICO. Se reforma el párrafo segundo del artículo 53 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, para quedar como sigue:

“Artículo 53.-... “La investigación de los delitos del fuero común y concurrentes, así como la persecución ante los tribunales de los responsables de su comisión corresponden al Ministerio Público a cargo del Fiscal General, quien se auxiliará de las policías que estén bajo su mando inmediato, en los términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

“...
 “...
 “...
 Conforme se desprende del dictamen, Diario de los Debates y demás antecedentes remitidos por el Congreso Estatal a este H. Ayuntamiento, dicha reforma tiene por objeto establecer que el Fiscal General, como titular de la institución del Ministerio Público, únicamente se auxiliará de las policías que estén bajo su mando inmediato, lo que permitirá sentar las bases para modificar otras leyes estatales y que la Policía Vial ya no dependa de la Fiscalía General y sea transferida a la Secretaría de Movilidad, ambas dependencias del Poder Ejecutivo del Estado. Para una mayor ilustración de la reforma constitucional que nos ocupa, se presenta la siguiente tabla comparativa:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO	
Texto actual	Texto propuesto
Artículo 53.-... La investigación de los delitos del fuero común y concurrentes y la persecución ante los tribunales de los responsables de su comisión corresponden al Ministerio Público a cargo del Fiscal General, quien se auxiliará de las policías, las que estarán bajo su mando inmediato, en los términos del artículo 21 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.	Artículo 53.-... La investigación de los delitos del fuero común y concurrentes, así como la persecución ante los tribunales de los responsables de su comisión corresponden al Ministerio Público a cargo del Fiscal General, quien se auxiliará de las policías que estén bajo su mando inmediato, en los términos del artículo 21 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.
...	...
...	...
...	...

Por lo anterior, pongo a su amable consideración el contenido de las reformas constitucionales antes citadas, para que en pleno uso de sus atribuciones, deliberen y de considerarlo procedente, se proceda a emitir el voto correspondiente.

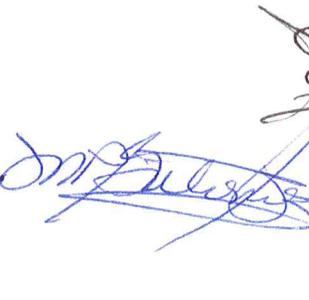
Acto continuo, y una vez deliberado por la Asamblea el contenido de las reformas constitucionales antes citadas, **se aprueban por unanimidad de los Regidores presentes**, lo cual se hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar, así como se ordena al Secretario General de este Ayuntamiento informe de lo anterior al H. Congreso del Estado para dicho efecto.

5° Clausura.

No existiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión, declarando válidos todos los acuerdos que de ella emanaron, siendo las **11:25 horas** del día de la fecha citada. Luego leída y conformes con el contenido de esta acta firman en ella los que intervinieron.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.**


 ING. GERARDO MAURICIO GUÍZAR MACÍAS
 Presidente Municipal

MTRA. MARIA ELENA GOMEZ QUINTERO
Regidora



C. JOSE FELIX MEDINA RAMIREZ
Regidor



MTRA. ROSA GARCÍA RODRIGUEZ
Regidora

ING. GUSTAVO GONZALEZ VALLEJO
Regidor



MTRA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO
Regidora

C. GONZALO MONJO MENDOZA
Regidor



MTRA. MARÍA FELIX SOLIS ROBLES
Regidora

ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ
Regidor



MTRA. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA
Regidora

PROFR. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA
Síndico



MAESTRA ERIKA VELAZQUEZ VARGAS
Secretaria General del Ayuntamiento



La presente hoja de firmas corresponde a la SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO,
celebrada con fecha 13 trece del mes de Agosto del año 2015, acta 10/2015.